

Señalando; Salos que continúan en las condones
en las penas que se fuesen firmes

Y 3º Horno termino
Hijos de la Condona

La Cuid. acordada de las Lagunillas y otros y Horno
termino a las personas que se les quito para la nueva
Casa de la Resolucion de la Cuid. tocante
a las personas de la casa de la Resolucion
que se quanto ay muchas Calle y otras que se
saben de engeñarse por esta muy maltratada y se a rega
ra de para la prosecucion de la de el Corpus que se a son
proxima La Cuid. nombro por Comisarios para el efecto
a los Sr. Dn. Juan Sandoval y Don Lope Abellaneda

Impresos de Calles
Comu =

Quente Alamo

La Ciudad de Figueras se le comuna a Dn. Juan Velut con
fin de en la Comaracion de ex conquin a Dn. Juan que
quiere en el fuente alamo Comaracion de la de ex cuta =
a Dn. Juan de los Rios y Dn. Juan Capellan de la Capellanía
que fundo el canonigo Dn. Juan de los Rios y Dn. Juan
que dice que entre las propiedades que se a el un
trato de censo que se a la Cuid. de sesenta Ducados
de pensión en cada un año sobre las Canizcias y
que se a en un Ciento y ochenta Du. de tres penes
de las que se a en la misma Cumpla en primer es de
de las que se a en la misma Cumpla en primer es de
de las que se a en la misma Cumpla en primer es de

Informe

De Dn. Juan de los Rios
de la Cuid. =

Informe
a Dn. Juan de los Rios se le comuna a Dn. Juan de los Rios
que se a en la Cuid. de sesenta Ducados de pensión
de las que se a en la misma Cumpla en primer es de
de las que se a en la misma Cumpla en primer es de
de las que se a en la misma Cumpla en primer es de
de las que se a en la misma Cumpla en primer es de

Informe

Marcelino Cuid.
Notio en la man...

Informe
a Dn. Juan de los Rios se le comuna a Dn. Juan de los Rios
que se a en la Cuid. de sesenta Ducados de pensión
de las que se a en la misma Cumpla en primer es de
de las que se a en la misma Cumpla en primer es de
de las que se a en la misma Cumpla en primer es de
de las que se a en la misma Cumpla en primer es de